

PROPOSICIÓN No 063
Del 16 de Noviembre de 2022

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley
136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el párrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que, **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA** nació en el municipio de Valledupar, el 09 de diciembre de 2014, y con la edad de 6 años comenzó a practicar el deporte del patinaje.

Que, en el año 2021 en su primera competencia departamental desarrollada en el municipio de Valledupar, logró conquistar sus primeras tres (3) medallas, una (1) de primer lugar y dos (2) de segundo lugar.

Que, la deportista Vallenata **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA**, ha dejado en alto el nombre de nuestro municipio de Valledupar por su rendimiento y logros deportivos obtenidos a lo largo de su trayectoria como patinadora.

Que, a lo largo de su carrera como patinadora la deportista **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA**, ha participado en competencias en distintos lugares como lo son Barranquilla, Pelaya, La Jagua, Becerril, Codazzi, Hatonuevo, Valledupar y Bosconia, obteniendo de esta manera un total de 53 medallas y un trofeo.

Que, la deportista **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA**, por todos sus logros obtenidos a lo largo de su carrera deportiva, merece el reconocimiento y exaltación del pueblo Vallenato y de esta Corporación en su condición órgano de representación popular.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

PROPONE:

PRIMERO: Exaltar a la deportista **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA** por enaltecer el nombre del municipio de Valledupar con su excelente rendimiento y logros deportivos.

SEGUNDO: Manifestar nuestras felicitaciones y reconocimiento a la deportista **LEN MANUELA MEJÍA ESTRADA**, por su esfuerzo, compromiso y dedicación a lo largo de su carrera deportiva, erigiéndose en ejemplo e inspiración para la sociedad en general.

TERCERO: Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en acto especial que realizara el Concejo Municipal.

Proponentes,

Bancada Partido Liberal



MARIAM MUVDI VEGA



THELMA GÓMEZ STRAUCH